

175491

COMPAÑÍA ECUALIN´S S.A.

Guayaquil, Marzo 03 del 2016

Señor
LIN FUBIAO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme infórmale que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECUALIN´S S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted a **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.
Usted reemplaza en el cargo a **YE YU WEILIANG**. Cuyo nombramiento fue inscrito el 20 de Enero del 2014.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de la compañía denominada **ECUALIN´S S.A.**, otorgada ante el Notario Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil abogada **WENDY MARIA VERA RIOS**, el 13 de Diciembre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 09 de Enero del 2014.

Muy atentamente,


Sr. HUAPING YANG
SECRETARIO AD-Hoc de la Junta

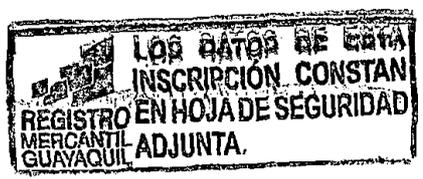
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **ECUALIN´S S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad N° 175620590-0

Guayaquil, Marzo 03 del 2016


LIN FUBIAO
GERENTE GENERAL
C.I. N° 175620590-0
NACIONALIDAD: China



GUAYAQUIL - ECUADOR



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.047
FECHA DE REPERTORIO: 07/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUALIN'S S.A.**, a favor de **LIN FUBIAO**, de fojas **9.510** a **9.513**, Registro de Nombramientos número **2.604**.

ORDEN: 9047



Guayaquil, 08 de marzo de 2016.

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el-Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1339369

Documentación y Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE GRAYAQUEL

23 MAR 2016

RECIBIDO

Hora

16:15

Firma

COEDSIS